ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 19 de Octubre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4.477

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

NOTAS

Ahí va eso de *El Deber Cívico*, periódico de Melo adicto al señor Cervetti y por ende enemigo permanente del Jefe Político, quien en aquella villa es apoyado intelectualmente por *El Nacional*:

«CONFLICTOS EN ARTIGAS —Desde anoche corren rumores de un conflicto grave ocurrido en la villa de Artigas, entre el señor Inspector de Receptorías y el Comisario, mayor Iberquin.

«Dícese que el motivo ocasional de ese conflicto, que hubo de tener un desenlace desagradable para ambos funcionarios, son las trabas que la policía trata de poner á la vigilancia aduanera.

«La cuestion de siempre, la repeticion de otros incidentes parecidos que ya en otras ocasiones ha dado lugar á que la prensa se ocupara largamente de ellos y que debieran hacer que el gobierno solucionara prontamente, eliminando al que los causase.

«Esto es lo que se dice, y á ese título lo damos, sin garantir nada, pues hasta el momento de cerrar nuestro periódico no hemos podido obtener datos verídicos, á pesar de haberlos pedido á la villa de Artigas.

«Estos y otros sucesos, que á cada paso se producen en el departamento, acúsan el desbarajuste en que anda su administracion.

«Si un delegado del Poder Ejecutivo no tiene bastante tino como para evitarlo, ó suficiente influencia como para eliminar el motivo de esos conflictos, debiera por lo menos tener un poco de dignidad para arrojar su renuncia al gobierno que mantiene y fomenta esos conflictos con su conducta tolerante y equívoca».

Y, basta con una docena de conflictos en tan pocos párrafos.

Como se vé la *politiquita* continúa fructificando en el departamento de Cerro Largo.

Falta saber quien tiene razon en ese incesante tira y afloja de aduaneros con guardias civiles; pero, lo que no admite duda, es que el Gobierno aparece indiferente al malestar local, crónico y de vez en cuando con manifestaciones telegráficas cuyo efecto no es seguramente favorable á la seriedad y á la armonía de la administracion pública.

***

Es muy acreedor á honrosísima mencion el señor Joaquin Olivera Vianna, pues ha donado á la autoridad escolar respectiva un edificio para escuela y una hectárea de terreno, en campos de su propiedad sitos en el ...lla, departamento de la Colonia.

La circunstancia de existir en aquel paraje un centro agrícola creado por el señor Vianna, hace mas meritoria su generosidad, que sin tardanza la aprovechará un número considerable de niños.

***

Los ingenieros Tolkmitt y Benavides han practicado sondajes y otros estudios en el puerto de la Colonia, obteniendo la conviccion de que con un gasto relativamente insignificante se le habilitaria para que barcos de gran calado pudieran hacer sus operaciones sin embarcaciones intermediarias, es decir, *á la plancha*.

Sin perjuicio de apreciar en mucho la mejora referida, que aumentaria las facilidades de exportacion directa, principalmente de cereales, atribuimos mayor urgencia á otras obras que en estos momentos atraen la atencion gubernativa, cuales son las que franquearian á la navegacion y al comercio varias corrientes que se internan en estensas zonas productoras, cuya riquezas tienen un enemigo permanente en bancos de arena y en toscas que no seria oficial suprimir.

***

Han comenzado los trabajos preliminares de una reciente concesion cuyo objeto es desecar los bañados de India Muerta, Santa Teresa y otros inmediatos, actualmente inútiles para la ganaderia y la agricultura, y hasta perjudiciales en las exigencias de la salubridad.

El señor Angel Demichelli, que tiene á su cargo la direccion, se ha trasladado á Castillos para contratar peones radicados allí y conocedores del terreno.

***

El documento que insertamos á continuacion es copia fiel, salvo la ortografía, del original que existe en el archivo de la Escribanía de Gobierno:

«Antonio Palomino, escribano público de número de esta Ciudad de San Felipe de Montevideo: Certifico y doy fé en cuanto puedo y ha lugar en derecho, que hoy dia de la fecha á cosa de las once y media de la mañana, pasé á la casa morada del Regidor Alférez Real de esta ciudad don Francisco Loores, á quien hallé tendido en una sala baja de dicha habitacion, amortajado con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, con cuatro velas encendidas á la cabecera, y seis apagadas y armadas en candeleros á los costados, y no obstante que le llamé por su nombre y apellido por tres veces, diciendo y distinguiendo, en tono que pudiera oirlo por la proximidad á que me acerqué: *¡Señor don Francisco Loores, señor don Francisco Loores, señor don Francisco Loores!* á ninguna me respondió, por lo que y lo yerto de su cadáver comprendí estar naturalmente muerto. Y para que conste, de órden del señor don José Francisco de Sostoa, comisario de Guerra y Marítimo de la Real Armada de esta dicha ciudad, doy la presente que signo y firmo en ella á los diez y ocho dias del mes de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco y en este papel comun que se usa por privilegio.—*Antonio Palomino*, escribano público.»

La imaginacion restaura fácilmente el cuadro, con todo el colorido de la época. Se vé al grave depositario de la fé pública penetrando solemnemente en la cámara mortuoria, y se le oye llamar tres veces al presunto muerto, declarándole al fin difunto en virtud de su obstinado silencio y del frio cadavérico. Lo que no tiene precio es la prolijidad de observacion que cuenta y distingue los cirios.

En aquellos casi patriarcales tiempos la ciencia médica no tendria gran mision para evitar que se confundiese la muerte aparente con la muerte real, y sino que lo diga el caso relatado, del cual parece desprenderse una eficacia de procedimiento que sin duda se daria por suficiente para echar al hoyo sin temor alguno de horrible precipitacion.

Fénix.

CRÓNICA MARITIMA

Nuevos paquetes ingleses

En una carta que va dirigida por el agente general de la *White Star Line*, en New-York, al presidente del «New-York Board», el agente de la compañía inglesa pide la concesion de dos nuevos *Wharfs* (muelles de embarque y desembarque), y señala con insistencia la necesidad de proceder cuanto antes á dragajes á alguna distancia de los *Wharfs* del Hudson para apartar los inconvenientes que el estado actual del rio ofrece, cuando quieren atracar, á los grandes paquetes *Teutonic* y *Majestic*.

El agente expresa tambien la intencion que tiene la compañía White Star de hacer construir un vapor de 195 metros de largo, pero subordinándose dicha construccion á la certeza para la compañía de tener á su disposicion en New York un Wharf que permita en todo tiempo á ese gran buque atracar fácilmente.

En 1893, los paquetes y otros grandes vapores de esa compañía embarcaron ó desembarcaron en New York 900 000 toneladas de mercaderias y 100 000 toneladas de carbon, cuya manutencion, inclusos los otros gastos del Wharf, se cifra en 430 000 dollars.

La misma compañía tiene el proyecto de aumentar el número de sus grandes cargo-boats de dos hélices, tipo *Tauric* y *Cevic*. El gran vapor de 195 metros, del cual hemos hablado, será probablemente el *Gigantic*, cuya construccion se ha anunciado repetidas veces.

Por otra parte, la Compañía *Union*, que hace el servicio del África Austral simultáneamente con la *Castle Line* y que posée 16 vapores para la navegacion mercante, no tardará en aumentar sus elementos con dos grandes vapores, el *Guelph* y el *Norman*.

Ambos serán de dos hélices, 7.500 toneladas de registro y 7 000 caballos vapor de fuerza. El gran buque de dos hélices *Scot*, de la misma compañía no pasa de 6 814 toneladas de registro con un poder de 6 000 caballos escasos.

Otro vapor digno de mencion es el *Ceylan* salido poco ha de los astilleros de Middlesbrough. Dicho buque es de 6.000 toneladas y pertenece á la Compañía Peninsular y Oriental. Sus armadores lo destinan especialmente al transporte de las mercaderías, pero se lo ha provisto sin embargo con comodidades para 30 pasajeros de primera clase.

Su velocidad será de 13 nudos en servicio, y todas las demás condiciones exigidas por el almirantazgo para ser admitido como transporte auxiliar en caso de guerra, se encuentran en él reunidas. Su baos (faux-pont) queda arreglado para el transporte de las tropas ó de emigrantes. Su máquina, de triple expansion, es alimentada por dos calderas dobles y su hélice es de bronce-manganesa. Su casco mide 118 metros 90 de largo, 12 metros 80 de ancho y 7 metros 52 de hueco.

Hablando de los grandes paquetes ingleses, no será de mas, tal vez, recordar que el gobierno inglés, en prevision de acontecimientos graves, ha tomado arreglos, desde 1893, con las compañías *Cunard*, *White Star*, *Peninsular and Oriental* y *Canadian Pacific*, para que dichas compañías tengan á su disposicion inmediata, en caso de guerra, sus 28 mejores vapores. El año anterior, el número de esos paquetes era tan solo de 9, y la subvencion pasada á las compañías por ese motivo llegaba á 549 300 francos.

En 1891 la subvencion subió á 850.000 francos solamente, porque solo 12 de los vapores benefician de ella.

Esa subvencion tiene por objeto impedir que las compañías vendan sus paquetes á naciones extranjeras y dejen el gobierno inglés privado de ellos en cualquier caso de apuro.

Los otros 16 vapores no subvencionados, aunque comprendidos en el convenio, serian utilizados en caso de necesidad, pero las compañías pueden disponer de ellos segun mejor entre tanto les convenga.

Flota mercante de Dinamarca

De los datos consignados en un libro recien publicado por la oficina de Registro y Medicion de los buques, de Dinamarca resulta que la flota mercante danesa constaba en la fecha 30 de Abril próximo pasado, de 3.425 buques con 317.830 toneladas de registro.

De los dichos buques, 3.035 son buques de vela, midiendo 2,227 de ellos de 4 á 50 toneladas y 808 mas de 50 toneladas.

Dinamarca cuenta además con 34 vapores de comercio, de 4 á 50 toneladas, y 256 con mas de 50 toneladas; ó sea en totalidad 390 vapores que representan 127.760 toneladas.

En esa cantidad no figuran los barcos de dragaje, las chatas para transportar escombros, las lanchas, etc., aún provistas de una vela ó de un propulsor.

Epitome de mecánica del navío

No pondremos hoy el punto final sin antes señalar á la atencion de los estudiosos oficiales de marina y de cuantos se interesan por las ciencias náuticas, un excelente libro recien publicado en el Havre con este título de «Resúmen de mecánica de navio».

Su autor es un señor J. Henry, capitan de la marina mercante antiguo discípulo del *Borda*.

Aunque el propósito principal del señor Henry haya sido de proporcionar á los candidatos al diploma de capitan en la marina mercante, un texto apropiado á las exigencias del exámen, su libro resulta interesante y verdaderamente instructivo para todos.

Dicho libro consta de 175 páginas y solo cuesta 4 francos en el Havre.

Barreiro no ha de recargar mucho la comision. Fíjense que esto no es reclamo pagado.

El epítome del señor Henry cuenta con 4 capítulos: el primero trata de la clasificacion de la flota comercial, del tonelaje, de los presupuestos de construccion y armamento, etc.; el segundo, de la construccion de madera; el tercero de la construccion de hierro y de acero; el cuarto, de los accesorios del casco, del calado, del exponente de carga, del asiento de la carga en un buque, de la estabilidad del navío, etc....

Numerosos grabados vienen intercalados en el texto para facilitar la descripcion de las diversas partes del buque, del efecto razonado del viento sobre las velas, etc.

Hug.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Resume el repartido en que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha presentado los antecedentes relativos á la liquidacion del Banco Nacional, el informe y el proyecto de ley con que se soluciona ese asunto.

Al propio tiempo el colega declara que «la confeccion de este trabajo hace honor á la inteligencia y á la laboriosidad de la Comision, y en especial modo del doctor Antonio M.ª Rodriguez que ha redactado con la mayor claridad el informe y formulado el proyecto sometido al criterio de la Cámara.»

—

El Nacional—Sigue ocupándose del asesinato Butler. El colega descarta una por una las diversas suposiciones que han circulado en la prensa acerca de los móviles de ese crimen, y concluye por indicar como aviso y genuino rastro de los malhechores el cartel pegado por la víctima en la puerta de la casa del doctor Herrera la noche del 11 de este mes.

—

El Bien—Hace el elogio fúnebre de su correligionario el doctor Hipolito Gallinal—y dedica algunas consideraciones á la Comision de investigaciones en el asunto Bohigas.

«Con edificante y patriótica contraccion—dice el colega—se dedica la Comision al esclarecimiento de la denuncia.

La Comision investigadora, en nuestro sentir, puede con toda facilidad y sin mayor dilacion, llenar su delicado cometido, pues, para dar con la verdad, no es menester que tenga en sus manos las pruebas materiales del delito, desde que le bastaria la declaracion explícita de los otros miembros de la Cámara que, segun las versiones de la prensa, han tenido á la vista las piezas en que se pactaba ilícitamente lo que no debemos calificar hasta conocer el informe de la Comision.

El caso es de suyo especial y á él no es aplicable el procedimiento regular en otro órden de cuestiones—se trata de la responsabilidad moral, de que nos habla el artículo 52 de la Constitucion y morales deben ser las pruebas que induzcan á la Cámara á salvar su dignidad por medio de una sancion en la que no tengan cabida las consideraciones personales, ni las influencias políticas.

Si hay dentro de la misma Cámara, como se asegura, quien declare, y bajo juramento asegure, la existencia del delito, esa misma Cámara debe apresurarse, sin flojedades ni acomodamientos á decretar el desafuero del diputado ó diputados comprometidos.

Esto es lo que se ha hecho en todos aquellos países en que no se ha perdido la nocion de la dignidad nacional y la historia parlamentaria de Inglaterra y Estados Unidos es la que nos ofrece más edificantes ejemplos.

Confiamos en que la Comision de la C. de R., de la que forman parte ciudadanos de reconocida integridad, sabrá calcar su informe en la más extrema escrupulosidad, á fin de salvar el decoro de la Asamblea, si es que puede haber sido torpemente comprometido por alguno ó algunos de sus miembros.

Si existen diputados traficantes que se les expulse y si ha existido conato de corrupcion de parte de personas agenas á la Cámara, que los antecedentes sean pasados al juez del Crímen para su debida y necesaria condenacion.»

—

L' Italia al Plata—Traduce y elogia la carta del doctor don Lorenzo Barbagelata renunciando al cargo de diputado en reemplazo del extinto Juan A. Ramirez.

—

L' Union Française — Traduce el proyecto de ley para la liquidacion del Banco Nacional y constata que el doctor Antonio M. Rodriguez ha, con su laborioso informe, bien merecido de sus colegas y de la opinion pública.

LA ESTANCIA DE PAULLIER

De San José nos escriben lo siguiente:

«Puede usted noticiar á los lectores de EL SIGLO la importante venta del establecimiento de campo conocido por de Paullier, situado en Escudero, 5.ª seccion del departamento.

«Esta valiosa propiedad, que pertenecia al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, consta de un área aproximada á 1400 hectáreas, tiene cómodos edificios y diversos potreros. Ha sido vendida al señor Zorrilla por la cantidad de 28.000 pesos, lo que viene á dar una equivalencia de 20 pesos la hectárea.»

SPORT

La Internacional de Enero

En la Secretaría del Jockey Club se efectuará esta noche la apertura de las propuestas para el Gran Premio Internacional que se correrá en Maroñas el 6 de Enero próximo.

Las condiciones para la inscripcion son las que ya conocen nuestros lectores, por el programa publicado anteriormente en estas mismas columnas.

De Buenos Aires serán inscriptos algunos animales entre ellos Etoile, Yankee, Revancha, Landseer y Porteño.

De aquí todo el estado mayor: Combate, Olimpico, Imperio, Motinero, Cuñatay, Zig-Zag, Montevideo, etc. etc.

Será esa talvez, la primera ocasion en que el gran Combate se presentará en buena forma á disputar una carrera internacional.

La próxima reunion

Tambien se procederá esta noche á la apertura de las propuestas para llenar el programa del Domingo 27 en el Hipódromo Nacional.

No deben olvidar los propietarios de Stud.

El premio Seleccion

Mañana se correrá en Buenos Aires el clásico premio Seleccion 2.000 metros de distancia, en el Hipódromo de Palermo.

Creen algunos de nuestros *sportmen* que esa carrera será una honrosa revancha que Esfinge se tomará para la caballada oriental de la derrota de Imperio en el Premio Nacional de la vecina orilla.

No somos de la misma opinion. Creemos que la distancia de la carrera excede los medios locomotivos de la hija de Júpiter y Gleenshee, que llevará como adversarios á Rose Royale, Torre de Marfil y otros muy dignos de tenerse en cuenta:

Los siguientes remates hechos en Buenos Aires dan á conocer la opinion que allí se tiene de esta carrera.

Soberana $ 24, Espoir y Consuelo 46, Harmony 14, Rose Royale 145, Richesse 20, Reine Blonde y Gacela 61, Nevada 5, Alfalfa 24, Alba 18, Punta Piedras y Torre de Marfil 74, Dos Palmas 5, Esfinge 41. Total: $ 508.

Esfinge será corrida por el inteligente jockey Aguilera.

A verla correr se embarcarán esta tarde numerosos *sportmen* montevideanos.

Ojalá nos equivoquemos en nuestras apreciaciones y Esfinge clave en la meta la bandera del Stud Solitario para gloria del Turf Uruguayo, pero nuestro pronóstico es Rose Royale ó Torre de Marfil.

Elio

En la próxima semana debe llegar de Buenos Aires este pensionista de la Ecurie Reverie.

Se le trae para que tome parte en el Gran Premio de Honor que se correrá en Maroñas el 3 del próximo Noviembre.

Elio será inscripto esta noche en la Internacional de Enero.

La Internacional bonaerense

El domingo 27 se correrá en el Hipódromo de Belgrano la Gran carrera Internacional, que este año, no tendrá de tal mas que el nombre, pues solo será disputado por caballos que se cuidan en los studs bonaerenses.

El Premio Internacional ha sido ganado desde su institucion por Stiletto, Gay Hermit, Bolivar, Athos, Camors, Athos, Buenos Aires y Revancha si mal no recordamos.

Entre los tigres que se lo disputarán este año figuran Buenos Aires, Etoile Landseer, Revancha, Sebastopol, Rosemary, Yankee, Massena, Ontario, Mignonnette, Ituzaingó y otros.

La derrota de Esfinge

Los diarios de Buenos Aires describen en la siguiente forma la segunda derrota de Esfinge en dicha ciudad.

«Se inició la reunion con la victoria de Doctor en la carrera de potrillos perdedores premio Hannover distancia 1000 metros. Solo desertaron Juncal y Revancha II. La favorita Esfinge, corrió delante del lote bien agrupado hasta cincuenta metros antes de la meta, donde fué sustituida por Doctor. Columbus arrebató á Hada el tercer puesto.—(*La Nacion.*)

«Nuestro favorito Doctor, ganó fácilmente la primer carrera premio «Hannover», de 1000 metros, batiendo por medio cuerpo, pero sin esfuerzo á Esfinge, gran favorita del *ring*.

Ocho competidores mas figuraron como no placé.»—(*La Prensa.*)

«El pensionista de la ecurie Titan, Doctor, hizo suyo el premio «Hannover» de potrillos perdedores. Esfinge, de quien se decia mucho bueno, era gran favorito. Al bajarse la bandera en buen momento, tomó la direccion del lote y así se sostuvo hasta los cincuenta metros ántes de la meta, donde fué desalojada por Doctor. Columbus tercero.»—(*Tribuna.*)

«La Esfinge en la primer carrera se pagó en los remates favorita y lo fué en las cotizaciones del ring. Por lo visto hay muchos que creen que no hay mas que ser caballo de Montevideo para adjudicarse los premios sin susto. Los resultados comprueba cuan equivocado es el cálculo. Como á Imperio, lo batió un corista: Doctor; bueno es verdad—pero bueno entre los malos, no mas. En eso quedó el ruido de Esfinge.»—(*El Diario.*)

Tiene razon *El Diario*, pero pudo haber agregado que ese corista batió á *Imperio* es todo un hijo de Chilvarous y Zarzaparrilla y que *Imperio* entró delante de todas las primeras partes de la *trouppe* argentina.

Ni tanto, ni tan calvo...

SILENCIO MILITAR

Se nos asegura que el teniente de marina señor Francisco P. Miranda no contestará por ahora á la carta que el jefe de la escuadrilla le ha dirijido en forma de folleto y por medio de las columnas de EL SIGLO, en vista del carácter esencialmente personal que aquélla reviste, lo que no permite á un subalterno descender al terreno en que se ha colocado el superior, sin cometer una falta punible por nuestras leyes militares.

La carta del ingeniero don Cárlos Honoré publicada en estas mismas columnas el dia 17 del corriente, destruye segun el teniente Miranda, en forma adecuada y científica, las afirmaciones sin base sólida que quiere sentar el jefe de la escuadrilla. Por estas circunstancias parece que el mencionado oficial no se cree obligado á defender de una manera pública las ideas que sustenta en su interesante trabajo sobre *La defensa marítima y fluvial de la República*, por lo cual se limitará á dar publicidad á las opiniones más autorizadas que reciba de nuestros militares y del extranjero como la mejor refutacion que puede hacer.

EL COMISARIO GALLARDO

De la capital del Paraguay nos comunican los siguientes pormenores acerca de una lamentable desgracia que oportunamente comunicamos:

«Anoche á las 8.45 fué víctima de un accidente fatal el comisario del vapor *Francisco Vidiella* señor Gallardo, antiguo y honrado empleado, muy apreciado de todos los que le conocieron.

El señor Gollardo habia ordenado á un botero para que le llevase los diarios de ayer á bordo del buque que está anclado en el puerto y á la hora indicado al sentir que una canoa se acercaba salió del camarote donde estaba leyendo y se fué al portalon para recoger los periódicos.

Y tal vez por los efectos de la luz ó por la precipitacion que ha tenido para tomar los diarios, se cayó al agua.

Cuando el capitan y la tripulacion se apercibieron de la desgracia, ya todo fué inútil, Gallardo ya estaba ahogado.

El capitan, don Vicente Martinez, al recibir tan dolorosa impresion sufrió un grave accidente y tuvo que recurrirse á los auxilios de los médicos.

Apesar de las instancias del Juez Correccional don Matías Aquino, no se practicó la autopsia del cadáver, por indicacion del presidente del Consejo de Medicina doctor Morra.»

Obras dramáticas

Están ya en circulacion algunas páginas de las producciones á que se refiere el siguiente aviso, lleno de interes para quienes se hacen un deber en estimular la labor literaria, tanto por las reconocidas aptitudes del autor, cuanto por la circunstancia de que una parte de aquéllas posée el mérito especial de la novedad:

«Las obras dramáticas de don Orosmán Moratorio se publicarán por entregas de 16 páginas, esmeradamente impresas en los reputados talleres de los señores Dornaleche y Reyes, repartiéndose una sola entrega cada semana, al precio de un real cada una, pagaderas en el acto de recibirlas.

«La coleccion constará de las obras siguientes: Cadenas rotas, drama en un acto y en verso, (inédito); Las dos Margaritas, juguete cómico en un acto y en prosa, (no publicado); María, drama en dos actos y en verso; En el año 20.0, disparate cómico en un acto y en verso; Un trozo de Aida, comedia en un acto y en prosa, (no publicada); La flor del pago, drama campero en dos actos y ocho cuadros, (no publicada); Las campanas de la aldea, zarzuela en un acto y en verso, (música de don Enrique De-María); Florito, tipo copiado del natural; Patria y Amor drama en tres actos y en verso; El baile de ña Toribia, humorada criolla, en un acto y en prosa, (no publicada). Culpa y Castigo, drama en un acto y en verso; El hombre mosca, chifladura en un acto y en verso, (no publicada); Una mujer con pantalones, juguete cómico en un acto y en prosa; La corona del martirio, drama en dos actos y en verso; Pollera y Chiripá, juguete en un acto y en prosa, (no publicado); La última melodía, juguete en un acto y en verso; Una Virgen y un demente y Desde el bal con, monólogos; 2.35, sainete en un acto y en prosa, (inédito); La Carraspera y la tos, juguete cómico en un acto y en verso; El pardo Marciano, farsa electoral en dos actos y nueve cuadros, (inédito); Elvira, drama en dos actos y en verso, (inédito); y algun otro.

Nota: Se atiende pedidos de la capital y campaña en la calle Mal Abrigo número 32.»

PAYADA

No todo ha de ser prosa vil y rastrera.

Publiquense los versos con que el viejo Calisto el Ñato contesta en *El Fogon* al matrero Luciano Santos. Son trabajos de Hércules ó de Alcides. Cuando así se guitarrea, bien *aigu* el viejo payador!

DEL VIEJO CALISTO EL ÑATO
AL GAUCHO LUCIANO SANTOS

"Yo entono, sí, cantos bélicos
cuando la tormenta rígida
agiganta la onda frígida,
y zumban los rayos élicos;
cuando contemplo famélicos,
terribles, de sangre ávidos
huir los tiburones pávidos,
las pardas aves acuáticas,
ante las cargas piráticas
de mis corsarios impávidos."

LUCIANO SANTOS.

Paisano, créameló,
ansiaba oirlo preludiar
creyendo que iba á cantar,
como en un tiempo cantó;
pero mi ilusion murió
como una planta sin riego...
¡Ya aquel Santos está ciego,
y aunque inspiracion le sobre
apaga en agua salobre
su antes patriótico fuego!

Ya su canto no se inspira,
segun ahora manifiesta,
en la uruguaya floresta
donde perfume se aspira;
ya solo pulsa la *lira*
y no la *guitarra* fiera;
ya no es Santos lo que era;
ni sombra de Santos es...
¡ahora defiende en francés
el honor de su bandera!

Hoy colma su afan con creces
cambiando por arpa eólica
esa guitarra simbólica
que hizo gemir tantas veces.
En la region de los peces
tiene su nuevo sendero,
y el rebenque, y el apero,
y el maneador y el bozal,
olvida el *gaucho oriental*
por los remos y el bichero.

(Dispense si no me arrollo
y, *arrastrao* por el contagio,
su fino estilo le plagio
aunque no es nada criollo.
A veces medio me embrollo
y mi mollera se irrita
cuando algun verso *palpita*
muy campanudo y machaso,
pero luego tomo el paso
en cuanto me hacen colita.)

¡Venga acá, amigo Luciano,
y oigamé con atencion!
voy á hablarle al corazon
en mi estilo campechano.
Prosiaremos mano á mano
sin herir á la amistad;
alumbre la oscuridad
que mantiene mi torpeza,
ó confiese con franqueza
si le digo la verdad.

Tendrá, sin duda, atractivo
para el hombre de coraje
ese encrespado oleaje
do lucha el barco cautivo;
será heróico, y lo concibo,
mas que trepar al Parnaso,
disputarle brazo á brazo
su presa á la mar bravía
y oir los ayes de agonía
en las sombras del ocaso

Será hermoso, en esa hora
en que vuelve la bonanza,
ver al sol de la esperanza
cuando á las aguas las dora.
Tras la lóbreguez, la aurora
rasgando sus negros mantos;
y quizás por eso, Santos,
cree que en la mar borrascosa
retrata la patria hermosa
con mas verdad sus encantos.

Pero es preciso, paisano,
para pensar de ese modo,
que borre usted con el codo
lo que escribió con la mano.
Será muy lindo el océano,
pero la Patria no es esa;
allí no está la belleza
que encierra el bosque y la loma,
ni hay el efluvio de aroma
que esparce naturaleza.

Usted le hace cruda guerra
de la mar al tiburon,
olvidando, sin razon,
que hay *tiburones* en tierra;
y que á juzgar ¡la gran perra!
por sus sendos tarascones,
son los tales tiburones
peores que los del océano,
pues se tragan á un cristiano
con botas y pantalones.

Instituya salvatajes
como allá fuera de cabos,
para salvar los esclavos
con militares correajes;
esos que infieren ultrajes
á nuestros patrios anhelos;
y con intrépidos vuelos,
como en esa inmensidad,
la voz de la libertad
levántela hasta los cielos.

No vaya entre marejadas
donde vuelan las gaviotas,
á buscar cadenas rotas,
por esa mar destrozadas;
venga, vuelva sus miradas
á nuestra terrestre zona;
vuelva á ensillar con carona,
y raye el pingo en la arena
para romper la cadena
que al paisano lo aprisiona.

Esa cadena, paisano,
que hasta ahora no hay quien la tuerza,
y hace soldao á la fuerza
al que es libre y ciudadano;
que como á negro africano
le hace humillar la cabeza...
¡Atropelle esa maleza
con su flete escarceador,
que eso tiene mas valor
que una medalla francesa!

El mar que todo satura
con su aliento salitroso,
y el bosque inculto y frondoso,
tienen negra sepultura.
El abismo y la llanura
donde van víctimas mil;
pero es mas negro el perfil
de la última... no se asombre:
¡allá la muerte del hombre,
y acá la muerte civil!

Allá el osado marino
con abnegada fiereza
va á disputarle la presa
que arroja al mar el destino;
y acá, cruzando el camino
que está de espinas cubierto,
vamos en busca de un puerto
que abrigue la libertad...
á difundir claridad,
misioneros del desierto.

Compare, pues, Don Luciano,
entre una y otra *derrota*,
y diga si es mas patriota
el que lucha en el océano;
si el libertar al hermano
que jime en la esclavitud,
no encierra tanta virtud,
tanto heroismo y nobleza
como arrebatar la presa
de entre el líquido ataud.

Por mi parte, sin pasion,
he leido sus cantares
y esos dramas de los mares
en que va su corazon;
puse toda mi atencion,
y exclamé sin titubear,
cuando pude comparar
á sus *dramas* con sus *cantos*;
¡vale mas Luciano Santos
que Lussich sobre la mar!

Quizá alguno se sonria
por opinion tan cincera;
que ese diga lo que quiera,
esa opinion es la mia.
Tengo mucha simpatía,
por un gaucho como usté,
y por eso, créamé,
me duele verlo tan tibio...
¡sea á lo menos *anfibio*,
marino y gaucho de fé.

Deje nomas, compañero,
que los sabios lo critiquen,
deje nomas que salpiquen
con la borra del tintero.
Sea oriental y marinero,
pero ante todo *oriental*,
porque no hay deleite igual
que vencerlo en esa guerra
al que al gaucho de esta tierra
quiere ponerle bozal.

Maneje siempre el timon
de su barco, corajudo,
pero no deje que al ñudo
se apague su inspiracion.
Venga, acérquese al *Fogon*
si su fueguito le es grato,
vuelva á hacernos el relato
de su mocedad campera,
que en ese *Fogon* lo espera
el viejo

Calisto el Ñato.

LAS PRIMERAS RESISTENCIAS

La desgraciada idea de celebrar una corrida de toros embolados á beneficio de la Carcel-asilo de mujeres y menores, no ha hecho camino.

Detiene á las señoras ademas de la consideracion de suyo suficiente de que la ley prohibe el espectáculo en absoluto, la de que la índole de semejante arbitrio está reñida con sus sentimientos y con los propósitos humanitarios que inspiran sus trabajos.

Por lo pronto la consideracion de semejante propuesta ha sido aplazada y su rechazo no se hará esperar.

La oposicion decidida que algunas de las damas hacen al pensamiento y la influencia de ellas entre sus compañeras ha de decidir ese rechazo, al que cooperarán otros trabajos de los que por principio sostienen en toda su integridad la prohibicion de la ley.

Por cierto que nada perderá la Comision de Damas; antes bien ganará en la consideracion pública, por esa manifestacion práctica de elevacion de miras, digna del mayor encomio.

EL ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Agradecemos á los colegas los términos en que acusan recibo de nuestro Almanaque para 1896, y *L' Italia* está equivocada al decir que nuestro Almanaque ha sido editado por la casa Barreiro y Ramos. Se ha editado como siempre en nuestros talleres tipográficos.

PARA LOS EX-ALUMNOS DEL COLEGIO PIO

La discusion particular del reglamento de la *Sociedad Ex-alumnos del Colegio Pio*, aprobado en general en la reunion del sábado 12 del corriente mes, se efectuará el domingo 20 á las 10 a. m. en el salon de actos del Colegio Pio.

En esta circunstancia se nombrará la comision directiva y se tomarán las medidas necesarias para la publicacion de la *Revista Literaria*.

La Comision provisoria invita á todos los ex-alumnos del Colegio Pio, que simpaticen con la nueva sociedad, á que concurran el domingo, para tomar parte en la discusion y aprobacion del reglamento y en el nombramiento de la *Comision Directiva*.

Los señores ex-alumnos podrán aprovechar el tren de las 9 a. m. y retirarse con el de la 1 y 34 p. m. si sus quehaceres no les permitiesen asistir al *Certámen Dramático* de la tarde.

EL ASESINATO DE BUTLER

Sobre una prision

Dimos esta mañana en última hora, la noticia, perfectamente verídica, de que se hallaba detenido un individuo, sobre el cual recaen sospechas de que pueda tener participacion en el crimen.

Equivocadamente se dijo que era en la Jefatura donde se hallaba preso, cuando ha debido decirse en la Comisaría de Investigaciones.

Las pesquisas

Tenemos muy buenos informes respecto al procedimiento que se sigue por la Comisaría general de investigaciones, para el esclarecimiento del misterioso crimen.

Basados en ellos, podemos asegurar que no es cierto, como lo dice un colega, que cada empleado que descubra una pista, la siga sin dar cuenta á su superior del dato que motiva aquella.

El coronel Paravis, ha organizado seriamente la pesquisa y, cualquier informe, cualquier dato que sus empleados recojen, es llevado á su conocimiento.

De este modo, que es como debe procederse, el coronel Paravis, eslabonando un dato con otro, ordena en consecuencia y sus empleados obran conforme á sus instrucciones.

En los tranvías

Se ha estado ayer en la Estacion Tranvia Montevideano, á fin de averiguar si alguno de los cocheros ó guardas que habian cruzado por la calle de Chaná despues de las diez de la noche, habian notado á las alturas de Arenal Grande, Asamblea ó Juan Jackson, la presencia de alguna persona que llamase su atencion.

Dos cocheros y dos guardas, á quienes se les hizo algunas interrogaciones al respecto, manifestaron no haberse apercibido de nada.

Por otra parte solo los cocheros podrian haberse fijado en ello, pues la noche fria, habia hecho que los guardas se refujiaran dentro del vagon.

—

Inmediatamente y teniendo en cuenta la declaracion hecha por el señor Joaquin Grané y Escalada, de que en compañía de don Augusto Madalena, iban á tomar el tren del Este en circunstancias de oir la detonacion al cruzar por la calle Jackson, se iniciaron averiguaciones en la estacion de la referida empresa solicitándose del jefe de estacion los nombres del guarda y del cochero que entre once y cuarto, y once y media de la noche del lúnes habian salido de la calle Defensa.

Se supo que el guarda era el núm. 25, apellidado Camarán y el cochero Revilla.

No tardaron en llegar y al ser preguntados manifestó el primero que no se acordaba de dos pasajeros que subieran á su coche, ni se subieron, pues no puso atencion en ello.

Le pareció sí, notar algun movimiento entre la policía, pero tampoco de esto hizo caso.

El cochero por su parte tampoco recuerda nada concreto, aunque le parece que algunas personas subieron en el parage citado.

Declaracion importante

Sabiamos anoche que un oficial del ejército se habia apersonado al jefe de la Policía de Investigaciones, haciéndole conocer una conversacion que habia oido á un guarda de un tramvia, quien manifestaba á dos amigos, al otro dia del asesinato, que él sabía quienes eran los asesinos, por haber presenciado el hecho dos personas de su relacion.

Dada la importancia de la declaracion y á fin de no entorpecer la accion de la policía, habiamos guardado la reserva que nos proponiamos no quebrantar, hasta tanto no se esclareciera la verdad de la denuncia.

Pero en vista de haberse hecho conocer pública obrándose con ligereza imperdonable, es que, á título de exacta informacion, la consignamos á nuestra vez.

La detencion de Perez

La detencion del alférez Segundo Perez, tuvo por base la declaracion de una niña de 15 años, quien manifestó al coronel Paravis que en la noche del lúnes, el mencionado Perez tuvo una discusion con un jóven en la calle Chaná y Arenal Grande, á quien le descerrajó en la cabeza un tiro de revólver.

Interrogados los padres de la mencionada jóven, manifestaron no haber visto ni oido nada al respecto.

Se nos dice que el Juez del Crimen despues de tomar declaracion á Perez, ordenó su libertad.

Versiones de «El Nacional»

Este colega publica los siguientes datos:

Persona que nos merece entero crédito, relacionada con la familia de Butler, asegura que el dia antes del crímen, de once á doce de la noche, hora en que generalmente regresaba á su casa el extinto, tuvo oportunidad de ver, junto á la puerta de calle de éste, á cierto individuo, que le fué sumamente sospechoso.

Dicho individuo era bajo de estatura, algo grueso, trigueño y bigote cano. Vestía traje oscuro.

El informante agrega que, habiéndole llamado la atencion el tal sujeto, estuvo observándole desde su domicilio, inmediato al de Butler.

Permaneció aquel mas de tres cuartos de hora, ya paseándose junto á la puerta, ya deteniéndose cerca de ella, como quien espera á alguien. Butler se habia recogido momentos antes.

—

Dos personas conocidas que transitaban como á las diez y media de la noche del lúnes, por la calle Chaná, vieron en dicha calle un individuo alto que vestia traje oscuro, dirigirse con paso lento hácia abajo.

Como dicho sujeto mirara constantemente para uno y otro lado, llamóles la atencion y resolvieron observarlo.

Sin duda alguna él notó esa observacion y, mortificado por ella, al llegar á la calle Arenal Grande, dobló y volvió á subir por la de Asamblea.

¿Por qué interrumpia de improviso su camino y tambien de nuevo la recorrida? Evidentemente, porque queria ocultarse de aquéllos.

—

Otro detalle que relacionado con el anterior, tiene verdadera importancia:

El dia antes á eso de las once de la noche, un individuo alto, de traje oscuro, fué visto en actitud de espera en la calle Chaná, en la cera de enfrente y á corta distancia de la casa de la familia Fernandez Fisterra.

Sus señas coinciden tan perfectamente con las del sujeto á que nos referimos en las líneas anteriores que, ó es mucho el parecido, ó se trata del mismo.

—

A título de detalle que pone de relieve la disposicion de ánimo en que se hallaba nuestro desgraciado amigo, el mismo dia del crimen, recordaremos lo que sigue:

A las cuatro de la tarde, próximamente, llegó á nuestra imprenta el jóven Butler segun solia hacerlo.

Estaba perfectamente tranquilo. Ni en sus palabras, ni en la eleccion de los temas que iniciaba, ni en sus acciones, denotaba nada de extraño.

Permaneció aquí hasta las seis y, al retirarse dijo á uno de sus amigos íntimos, nuestro compañero de tareas Luis Alberto de Herrera:

—Mañana á la una de la tarde te espero en casa.

Generalmente ambos jóvenes se reunian á esa hora para tomar juntos un pocillo de té.

Bien á las claras revela lo expuesto que, nada estaba mas distante de Butler que la idea de la muerte.

—

El almacenero Castiglioni, respecto del cual hemos sostenido desde el primer momento, que si lo pusieran en el compromiso de hablar sin reservas, haria tal vez revelaciones importantes, continúa siendo severamente vigilado por la policía secreta.

Pero ¡cosa extraña! No con el objeto de que sirva, dado caso que pudiera hacerlo, á los fines de la verdad y la justicia, sino con el objeto de que no se desmande en sus conversaciones.

Un policía secreto lo sigue como la sombra al cuerpo. Si alguien penetra al almacen y le dirije la palabra, allí á dos pasos, está el policía, que le clava la vista, como queriéndole decir:

—Aquí estoy yó! ¡Guárdate!!

Y el pobre hombre apenas responde con monosílabos, si es que se le interroga sobre el crimen. No sabe nada. No ha oido nada. No sospecha nada. A semejanza del héroe de la novela de Verne, que concluyó por convertirse en reloj, en fuerza de tanto cavilar sobre ese aparato, el tal va en camino de trasformarse en un no, redondo como una bola.

Si sale á la calle, á pocos pasos de él va el espía. Si se detiene á conversar con alguien, inmediatamente se le incorpora la sombra y lo mira...

¿Por qué esa tenaz vigilancia? Por qué ese empeño en no dejarle un solo momento con nadie? Reflexione y saque el lector las consecuencias que su lógica le permitan. Por nuestra parte sabemos á qué aternernos sobre ese y otros misterios, desde el momento de consumado el cobarde y salvaje asesinato.

Concurso Podestá

El Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Pedro E. Garzon ha fijado el dia 19 de Febrero del corriente año como fecha de la cesacion de pagos de los fallidos Luis Podestá é hijos.

SUICIDIO

Buenos Aires, Octubre 19 (2 y 15 p. m.)

Esta mañana á las 8 suicidóse el coronel José María García descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha saliendo la bala por el costado izquierdo.

Aprovechó la ausencia de su esposa que dormia con sus hijos para llevar á cabo el suicidio. No se conocen las causas que lo impulsaron; creése que sean decepciones de la carrera militar. Era jefe pundonoroso y habia desempañado puestos importantes en el ejército. Nada dejó escrito.—*El corresponsal.*

TEATROS

Cibils

Entramos en Cibils cuando concluian la Perales y San Juan el duo de los paraguas, ella muy *chic*, vestida con elegancia llamativa y convertida en una verdadera salamandra, y él muy entusiasmado, con la cara enrojecida por el deseo y chasqueando la lengua ante la perspectiva del almuerzo en *cabinet particulier*. Felizmente, el público, que era anoche numeroso, tuvo la buena idea de hacer repetir íntegro el duo, y pudimos saborear una vez más las originalísimas frases de Chueca.

El hermoso coro de las chulas, trasportado de *El año pasado por agua* á *De Madrid á Paris*, vivo reflejo musical de las costumbres que se estilan en los barrios de la gente *crua* madrileña, y cantado con bastante donaire y empaque, cerró la primera parte de la funcion.

En el intermedio se fué llenando completamente el teatro, y al terminar la orquesta la sinfonía de *Cádiz*, programa variado que contiene los principales motivos del episodio, frescos y lijeros, música genuinamente popular que cosquillea deliciosamente la epidermis y deleita ó arrastra al primer acorde, presentaba Cibils un aspecto seductor.

El primer acto de *Cádiz* dió ocasion á la Perales para presentarse muy maja y muy *curra*, con una mantilla blanca que hacia dar las doce á su rostro expresivo y á su talle gallardo, una falda asargada cortada sobre el tobillo que daba no ya las doce sino las trece, y una voz y un salero que no se podia pedir mas. Rosas y mas rosas cayeron á sus piés desde el paraiso, donde los angelotes estaban con cada ojo y cada boca que parecian diablos.

San Juan hizo un don Cleto muy bien caracterizado. Mesa convertido en fraile escuálido repartió carcajadas en vez de bendiciones. Navarrito cantó con gusto y los coros se ensañaron con el pobre Napoleon y con su cachazudo hermano don Pepe Botellas. El pasa calle salió bien, produciendo los entusiasmos de costumbre aunque el patriotismo de Currija debió hacer pasar trances amargos al herido de la camilla. ¡Jesús, y que sacudones le dió!

El segundo acto no fué para nosotros de *Cádiz* ni de *Montevideo*. Se desarrollaban en el Cabildo dos episodios históricos, no tan gloriosos seguramente como el de la Venecia andaluza, pero mas escandalosos con toda seguridad, y allí fuimos á ver si podiamos oir cantar y declamar en el piso alto á la comision investigadora de la Cámara y en el piso bajo al juez, fiscal y jefe de seguridad que siguen la pesquisa del asesinato que conmueve la opinion.

Volvimos á Cibils cuando empezaba *Al agua, patos*—la pícara musa de Jackson Veyan y la ligereza agradable de Rubio encontraron dos buenos intérpretes en la Perales y la Rodriguez, que se presentaron en traje de excursion veraniega muy elegante y cantaron bien su duo de salida. Pero cuando llegó al colmo la agitacion y el calor propios de la temporada de baños que se desarrollaba en la escena, fué cuando las dos simpáticas tiples se presentaron en traje.... ¡pues! en traje de echarse al agua. ¡Qué sirena la Perales! Guarda con el coletazo! En cambio si algun tiburon hubiera pescado á la Rodriguez por su cuenta ¡qué banquete se hubiera celebrado *no fundo do mar!*

San Juan estuvo muy bien en su papel de bañero, Mesa hizo un rata galerudo gracioso, como siempre y hasta Zapater dió golpe con su calva y bigotillo de marido cómico-dramático. El coro de los bañistas bastante fresco.

Esta noche *Dos canarios de café*, *Las niñas desenvueltas* del maestro Gimenez, que se dá por primera vez en Montevideo, y *Cádiz*, entretendrán agradablemente al público.

San Felipe

Un pleito y *El barberrillo de Lavapiés* se dieron anoche y vuelven á darse hoy. La Ceballos y Romeu en el primero, y la Montenegro, Romeu, Carmona y Torrijos, en el segundo se desempeñan correctamente, hacen reir, atraen mucho público y recojen muchos aplausos.

EL DRAMA DEL TIGRE

Persona que ha hablado en estos dias con la señorita Benita Reynoso, sobreviviente del suceso sensacional del Tigre en que pereció su hermana Adela, salvándose ella gracias al oportuno auxilio del bravo marinero Santo, nos refiere que se halla dicha jóven muy disgustada con ciertas noticias publicadas á su respecto y que tienden á hacerla aparecer como dominada por la idea del suicidio y atenta á la primera ocasion favorable para ponerla en práctica.

Segun la referida persona, niega terminantemente la señorita Reynoso que haya llevado á cabo acto alguno que demuestre tal disposicion, siendo tan incierto lo de la tentativa con el cuchillo, á que se ha hecho referencia, como lo de la pileta en que se ha dicho que intentó arrojarse.

Ambas cosas, agrega la señorita Reynoso, corren parejas con lo del santo que segun algunos cronistas, rompieron las hermanas antes de echarse al agua, siendo así que no habia en el bote mas santo en aquel instante que el botero de tal nombre, salvador de una de ellas.

Desea la señorita Reynoso, despues de su terrible desgracia, que se la permita llorar en paz á su querida hermana, protestando del ningun motivo que da en su vida retirada y silenciosa para perseguirla con historias destituidas de todo fundamento.

Como manifestase la desgraciada jóven su vivo deseo de que se hiciesen públicas estas declaraciones, la persona que nos las comunica ha pedido para ellas un sitio en nuestras columnas, el que gustoso les concedemos, queriendo creer que son la fiel expresion de la verdad y felicitamos á su autora por los sentimientos que revelan.—(*La Nacion*, de Buenos Aires).

PILLERÍAS

SOCIEDADES INMORALES

La Tribuna hace la siguiente publicacion:

A la sombra de una concesion que el gobierno de la República ha prometido á los militares que han hecho la campaña del Paraguay, relativo al goce de sueldo íntegro correspondiente á la graduacion del agraciado, se pretende consumar una verdadera estafa.

Entre muchos de los que meten las manos y las uñas en tan sucio negocio, aparece en primera línea un célebre comprador de sueldos que tiene su escritorio en la plaza Independencia y que ha adquirido fama á consecuencia de su desmedida audacia y su decidida aficion á las negociaciones turbias, y cuya moralidad deja mucho que desear.

Este jóven traficante—aplicaremos la frase—no actúa solo y aislado en los preparativos del productivo *chantage* que en íntimo consorcio se elabora pacientemente.

El empleado aludido se encarga de comunicar los guerreros del Paraguay ó á sus viudas sobrevivientes, que un distinguido amigo suyo, fuerte, capitalista, personaje influyente en las alturas del gobierno y en el seno del Parlamento, se encarga de gestionar ante *quien corresponda* la concesion de que hemos hablado, esto es: de hacer que á todos los militares del Paraguay se les dé un lo sucesivo el sueldo íntegro correspondiete á su gerarquía. El jefe mencionado, si el interpelado se presta y accede á sus proposiciones *delicadamente* ofrece una tarjeta de *recomendacion* que la pobre víctima de tales cuervos acepta, talvez reconocida y grata.

El recomendado se dirige al destinatario y despues de una conferencia con este termina el asunto así:

... «El cliente cae en el garlito y cede al arreglo propuesto entre sonrisas y discursitos descriptivos del mucho gasto de influencia y de pesos que tendrá que hacer para lograrlo. Las bases por lo regular son estas: 1.º don fulano de tal recibirá del Capitan, Mayor Coronel A. B. ó C. la suma de tantos pesos si el gobierno concede á esos señores el goce de su sueldo íntegro en mérito de sus esfuerzos militares prestados en la campaña del Paraguay. Al efecto cede desde ya sus haberes por tres ó cuatro años.»

Como se vé, la operacion se torna fácil y productiva—Si la gracia se concede, ese señor comprador de sueldos se come sin haber hecho nada y sin decir esta boca es mia, dos ó tres mil pesos por cada víctima que ha carneado con la sutileza de un disecador. Tan halagüeña prebenda se partirá luego con el jefe aquel de la recomendacion con tarjetitas olorosas y fragantes.

Lo dicho basta para evidenciar el carácter doloso de la indigna trapisonda que hemos relatado y que una pobre señora que hubo de ser víctima nos ha contado con minuciosidad de detalles.

Si esta pobre mujer no hubiera tenido la ocurrencia de consultar el asunto con un distinguido comerciante de la calle 18 de Julio, hubiera caido seguramente en la celada que tendian.

Suerte que el jóven comerciante conocedor de la fama nebulosa del agiotista la aconsejó que por nada de esta vida se aproximara siquiera á ese individuo, cuya sombra como el higueron si no mata en vida mata casi siempre el bolsillo del prójimo que se le acercaba».

Las costureras

Circula la siguiente proclama:

SOCIEDAD DE OBRERAS EN TODA CLASE DE COSTURAS

Compañeras: Alentadas por el movimiento de emancipacion que hoy se opera entre todas las clases obreras de los diversos gremios, nos da calor y fuerza para organizar nuestra sociedad, sobre bases verdaderamente sólidas y científicas.

Para que nuestra sociedad sea sólida y científica, es necesario que todas vosotras, obreras que trabajais en toda clase de costuras, despertéis de ese sueño eterno; sueño de indiferencia que no conduce á mas nada que á la explotacion anti-humanitaria que se nos está haciendo.

Es ya tiempo, compañeras, que hagamos pública protesta contra esos registreros usureros, que á tan bajo precio *registran el sudor* de nuestra frente.

¡¡Ah!! Seguir así, será posible?

Estad persuadidas que si nosotras nos unimos y hacemos prevalecer nuestros derechos de nuestro sudor, no continuarán como hasta ahora, pagándonos tan míseros precios; que como bien lo sabeis, no nos alcanza, si nos descuidamos, para hilo y agujas.

¡Qué mejor momento que el actual para llevar á adelante la obra que con tan buen éxito hemos emperado.

Sí, compañeros: los comerciantes de campaña empiezan á bajar á la capital para surtirse de ropa, y si bien las casas de confeccion, de antemano se encuentran surtidas, no lo están de un todo como para satisfacer los numerosos pedidos de que son objeto.

Pues bien: unámonos, y concurramos sin temor alguno, á nuestro local, donde deliberaremos de la mejor manera, y así obtendremos con toda seguridad nuestro triunfo.

No faltéis; hermanas de trabajo, bien unidas, el triunfo será nuestro.

Quedáis invitadas para el lúnes 21 de Octubre, á las 7 1/2 p. m. Local social, calle Uruguay, número 355.

Rogamos vuestra asistencia, é interin os saluda fraternalmente —*La Comision.*

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—M. Argeello, A. Grillo, S. Valle, B. Brunell y señora, H. Nonini y señora, C. Charmuxhi, B. Echenceui y un menor, C. Altin, P. Rodriguez, P. de Sia, S. Crodara, J. Vazquez Varela, A. Pascus, L. Laugarou, S. Webssar, S. Hemball, S. Bauiller, A. M. Sanchez, P. Gerson, A. Isola y tres mas, J. Porcheni, F. Sdineffs, G. de Gomez, E. Mackin, A. Narris, S. Orrens, S. Garria, B. Barriola, C. Motone, P. Lavetaz, P. Bartarini y 41 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*.

De Buenos Aires: F. Natal, R. Romeu, A. Irol, D. Figueredo, M. Jovener, S. de Gonzalez y una hija, J. Thonson, M. Weiglo, G. Requenrly señora, J. Albanell, M. Ferrando, J. Well, J. Casalla, G. Lepson, F. Puig, J. Rossi, J. Cordeville, P. Piriz, Lavignon y 83 pasajeros de 2.ª clase.

LIBROS NUEVOS DE ESCRITORES FRANCESES

[illegible]

Los ladrones del Parnaso

DELITOS SIN CASTIGO

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

[illegible]

Entradas de Ultramar

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Correos

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

[illegible]

Romero Robledo declaró estar completamente de acuerdo con las opiniones manifestadas por el jefe del gabinete señor Cánovas del Castillo acerca de la cuestion cubana.

Como se sabe, este habia declarado que la cuestion reformas á introducir en Cuba no puede ser tomada en consideracion sino despues de devuelta la calma á la isla. En cambio la prensa liberal teme que una vez que la revolucion esté reprimida, el gobierno conservador no piense mas en el proyecto de reformas.

Los diarios republicanos por su parte exhortan á las córtes á exigir del gobierno la normalizacion definitiva de la situacion en Cuba á cualquier costo.

MADRID, 18—El vapor *Pío IX* de la Compañía Trasatlántica que acaba de salir para Cuba conduce á su bordo dos lanchas de vapor destinadas á prestar el servicio en aguas cubanas.

CADIZ, 18—El 15 de Febrero será botado al agua el nuevo acorrazado *Príncipe de Austria*, que está en construccion en los astilleros de este puerto.

PARIS, 18—La ex-reina Isabel envió un telegrama al capitan general Martinez Campos en contestacion al enviado por éste en ocasion de su natalicio.

«Mas que nunca le doy gracias por sus felicitaciones; usted sabe que mi corazon lo acompaña y pido á Dios que lo proteja y conceda la victoria.

Su siempre y sincera amiga.—*Isabel*.»

Inglaterra

LONDRES, 18—Parece confirmarse el rumor del próximo enlace de la princesa Maud, cuarta hija del príncipe de Gales con el príncipe de Nápoles heredero del trono de Italia.

LONDRES, 18—Para la semana próxima se anuncia que el conde de Rosebery y el conde Scarborough celebraran una entrevista con el objeto de llegar á arreglos convenientes para la política del partido liberal.

Es opinion de la mayoría que la derrota sufrida por los liberales en las pasadas elecciones debióse á la amplitud dada al programa presentado al cuerpo electoral por el partido.

BELFAST, 18—Continúa la huelga los obreros mecánicos de los astilleros de este puerto.

El número de los huelguistas llegó ya á siete mil.

La calma no fué interrumpida por mas que la huelga toma proporciones mayores de las previstas.

LONDRES, 18—Comunican de Hawarden que Gladstone está completamente restablecido

LONDRES, 18—Se sabe con seguridad cual es el contenido del memorandum enviado el mes de Agosto al ministerio de Relaciones Exteriores por el ministro americano referente á la cuestion anglo venezolana.

El documento cuya 1.ª parte se tomada de correspondencia diplomática referente al asunto cambiada entre Inglaterra y Norte América, hace una definicion minuciosa de la doctrina Monroe y concluye declarando los Estados Unidos que considerarian toda adquisicion de territorios en el continente americano por parte de las potencias europeas, como una amenaza á las instituciones republicanas.

Se sabe que el gobierno inglés no contestó al memorandum, limitándose acusar recibo del mismo y prometiendo dar cuento antes una contestacion amplia y definitiva.

LONDRES, 18—Lord Rosebery en su discurso hoy en Scarborough con ocasion de la inauguracion del nuevo club del partido liberal en dicha ciudad, dijo que su opinion principal era obstáculo contra toda reforma en que él considera como mayor peligro para la seguridad del estado es decir que la actual constitucion de la Cámara de los lores se encuentra en la misma opinion pública, pues si la nacion hubiera querido imponer estas reformas, el resultado reciente de las elecciones generales hubiera sido muy diferente del que se ha alcanzado.

LONDRES, 18—*El Globo* de hoy comentando el hecho haber el Sultan de Turquía aceptado inmediatamente las nuevas propuestas presentadas por representantes de Inglaterra, Francia y Rusia dice que conclusiones estas propuestas no se conocen todavía con seguridad pero sin duda alguna deben ser menos coercitivas y arbitrarias que los originales.

El gobierno turco no quedará sin duda alguna entregado al poder de una comision europea, agrega el diario aludido, ni el Sultan se verá obligado á ceder á los empleados de otras potencias europeas en Armenia.

El Globe concluye su artículo manifestando que tiene fundadas razones para creer que el arreglo definitivo de esta cuestion no está lejos de producirse pero agrega, desde que la diplomacia inglesa ha tomado una iniciativa obligó al Sultan de Turquía á tomar su actitud actual y sería vergonzoso no lo ayadara ahora en contra todo.

Francia

PARIS, 18—De las indagaciones practicadas por la policía resulta que el espía aleman Stuberauch ultimamente arrestado en esta capital es un capitan del ejército bavaro en activo servicio.

El preso rehusa obstinadamente contestar á toda pregunta que dirijasele, encerrándose en un mutismo absoluto.

PARIS, 18—Fueron arrestados en Nancy 2 individuos alemanes que sospechábanse ocupados en practicar espionaje.

PARIS, 18—Habiendo comparecido ante el Juez el senador Edmond Magnier, sostiene su completa inocencia en los manejos ilícitos de que acúsasele con relacion á los asuntos de los ferro-carriles del Mediodía.

El auditorio quedó favorablemente dispuesto en pró del acusado en vista de sus negativas de los hechos que repróchanselo.

PARIS, 18—Varios diarios de esta capital persisten en asegurar que el Papa se halla en un estado muy grave y algunos de ellos van hasta decir está moribundo.

Informes oficiales recibidos del Vaticano desmienten categóricamente todos estos rumores.

Italia

ROMA, 18—Los diarios oficiosos dicen que reina perfecto acuerdo entre el Ministerio sobre la guerra de Africa.

ROMA, 18—De diversas partes del reino llegan noticias de haber causado daños el violento ciclon que por ellas pasó.

La iglesia de Avellino derrumbóse con la violencia del huracan, resultando muertos y heridos á causa del hundimiento.

En la provincia de Caserta causó graves daños, no lamentándose mas que perjuicios materiales.

ROMA, 18—Tiénense noticias positivas de que el ministro portugués cerca del Quirinal señor De Carvalho Vasconcellos será suspendido en su cargo con motivo del imbroglio á que dió lugar su gestion en el asunto de la proyectada visita del rey Cárlos al rey Umberto.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 18—Se impuso 8 dias de cuarentena á todos los buques de los puertos egipcios á causa de la epidemia de cólera declarada en Damieta.

CONSTANTINOPLA, 18—*El Dailey News* publica un telegrama de Constantinopla dando un relato detallado hecho por un testigo ocular de los recientes sucesos ocurridos en Trebisonda.

El 8 á las 11 a. m. cuatro grupos de mahometanos atacaron simultaneamente al barrio armenio y empezaron á saquear las casas de negocios.

Los armenios intentaron oponerse, pero fueron rechazados á balazos por los agresores.

El saqueo continuó hasta las 4 p. m. y se detuvo cuando no quedó más que ser saqueado.

Los armenios habian huido del barrio.

Los turcos de la clase elevada hicieron lo posible por contener sus correligionarios fanáticos y recogieron en sus casas á mujeres y niños.

Ha llamado la atencion el hecho de haber los turcos atacado solo á los armenios ortodoxos, no molestando á los armenios católicos.

El mismo dia varias aldeas armenias en los alrededores de Trebisonda, fueron incendiadas y otras saqueadas.

Durante los desórdenes hubo varias personas muertas.

Las autoridades consiguieron salvar la vida de numerosas personas amenazadas.

Los extrangeros se refugiaron abordo de los buques en el puerto.

Restablecida la calma el dia 13, todos habian vuelto á sus hogares.

CONSTANTINOPLA, 18—El comité armenio de ésta habia ordenado á todos sus correligionarios que mantuvieran cerradas las casas de comercio en señal de protesta contra el gobierno, pero no obstante la órden el martes varios negociantes reabrieron sus casas.

Por este caso de desobediencia el comité les impuso una multa de 50 libras turcas y á tres de ellos 800 libras.

Las autoridades informadas del proceder del comite arrestaron á los principales miembros que serán enjuiciados por extorsion.

LONDRES, 18—Telegrama de Beirut dice que reina gran agitacion en la region del Libania.

Diariamente ocurren colisiones entre drusos y maronitas y ha habido muchos muertos por ambos lados.

Los maronistas desesperando obtener justicia de las autoridades turcas han formado un grupo de 4000 hombres en la region de Marghilan para emprender una campaña contra los drusos.

Estos pidieron auxilio á sus correligionarios y formaron un cuerpo de 8000 drusos cerca de Haureu.

La situacion asume cada vez más aspecto severo.

LONDRES, 18—Un nuevo telegrama de Beirut dice que los cónsules francés y ruso en aquella ciudad fueron insultados por el populacho turco.

Falta la confirmacion oficial.

Alemania

WOERTH, 18—Inauguróse hoy en el campo de batalla de Woerth, Reichshofen, el monumento erigido á la memoria del emperador Federico 3.º

Sociedades de antiguos militares de Alsacia Lorena y los grandes ducados de Baden y Hesse, los representantes de las escuelas formaron en 2 filas á lo largo del camino que hasta el monumento debia tomar el séquito imperial.

El Statthalter recibió en la estacion al emperador Guillermo que enseguida montó á caballo poniéndose frente á la comitiva de los soberanos de Sajonia Weimar y otros personajes.

La Emperatriz Augusta Victoria esposa del emperador y la emperatriz viuda de Federico iban en carruaje acompañados por un brillante estado mayor.

El príncipe Enrique iba en coche lo mismo que los soberanos alemanes.

Al llegar al pié del monumento el emperador echó pié á tierra, pronunciando breve discurso

El soberano refiriéndose á la compaña que el monumento recuerda, dijo que se esforzaría por conservar las conquistas de su padre.

El Statthalter y otros personajes tambien dirigieron palabras á le concurrencia

Una salva de 101 cañonazos dió señal para correr el velo que cultaba el monumento.

Despues de esta ceremonia el Emperador con todos los soberanos y el príncipe Enrique de Prusia pasó revista á las fuerzas que habian concurrido al acto.

BERLIN, 18—En la reunion de la sociedad de médicos alemanes el profesor Virchow pronunció un discurso en honor á la memoria del ilustre sabio francés Luis Pasteur.

El orador declaró que la hostilidad manifiesta de Pasteur hácia Alemania no mengua su gloria y los alemanes no dejarán por eso de honrar su memoria.

ODESSA, 18—El 30 del mes pasado llegó á este puerto la flota del mar Negro que consta de 4 acorazados y otros ocho buques pero en vez de quedarse en este puerto como suele hacer todos los años á fines de Septiembre la flota se abasteció de carbon y víveres y el 15 del corriente salió con rumbo al Bósforo.

Egipto

ALEJANDRIA, 18—Ocurrieron ayer en Damietta tres nuevos casos de cólera.

No hubo ningun fallecimiento.

ALEJANDRIA, 18—Una chata que llevaba 60 pasajeros sufrió una colision con un vapor del Cairo.

La chata se dió rápidamente vuelta ahogándose 50 pasajeros.

Del Extremo Oriente

EL CAIRO, 18—Una embarcacion que transportaba obreros fuése á pique por causa de un choque con otro buque.

Cincuenta obreros ahogáronse.

SHANGHAI, 18—Anuncian de Formosa que los japoneses lograron apoderarse de Tokas, estableciendo allí su cuartel general.

HONG KONG, 18—Las últimas noticias de Formosa comunican que las teopas japonesas consiguen paulatinamente subyugar á las varias tribus que se oponen á la ocupacion de la isla con resistencia obstinada, pero los japoneses prosiguen su obra de dominacion sin descanso ni tregua.

Los japoneses han conseguido apoderarse de la ciudad de Takow, costa occidental de la isla.

Hoy se preparaban á bombardear á Tai-Wan capital de la isla que se encuentra en poder de los Pabellones Negros.

Un sangriento combate es inevitable.

SHANGHAI, 18—Llegan nuevos detalles recibidos referentes á la explosion del transporte chino *Kung-Posi* cerca de King-How. El buque se fué á pique después de la explosion.

Los detalles confirman que el número de víctimas asciende á mas de 600.

La explosion tuvo lugar á proa del buque la que quedó destrozada.

Solo 24 personas han conseguido salvarse.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18—La crisis ministerial no tiene miras de solucionarse. Los ministros dimisionarios asisten á sus despachos mientras llegan los reemplazantes.

Los miembros del partido radical obsequiarán al ministro Recabarren con un banquete.

Un soldado inválido ofendió de palabra á un oficial de un batallon de infantería, el oficial dióle bofetadas en la calle y envióle preso. Mientras conducianlo el oficial sacó su espada hiriendo casualmente á uno de los que conducian al preso. Su intencion fué herir al ofensor.

Es la primera vez que ocurre aquí en la calle semejante acto de insubordinacion á un oficial del ejército.

Prepárase un concierto para recolectar fondos á favor de la revolucion cubana.

El presidente de la República conferenció con los presidentes de las cámaras sobre la situacion política.

El Congreso no reunirase hasta que se forme el nuevo gabinete.

Falleció el señor José A. F. Linch, ex-jefe del ejército, hermano del ex-primer alcalde de Santiago.

La salud general del señor Novoa sigue inspirando serios temores.

Cambio 17 1/4.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Continúa la crisis ministerial.

VALPARAISO, 18—*La Voz del Sud* de Tacna afirma que es inexacto que el ministro boliviano Ferrazas de paso á Sucre haya hecho declaraciones sobre la República actual boliviana y menos sobre lo que se le atribuye. Ha dicho sobre Tacna y Arica que Chile ha garantizado á Bolivia esos pueblos en cambio del litoral de Antofagasta.

Ferrazas va á Sucre con licencia de su gobierno y no porque haya tenido desavenencias con el gobierno del Perú.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Hablando de las desavenencias el diario *La Ley* dice: Está acordado que los delegados sean libremente elegidos por electores de cada partido aliancista reunidos ó no en asamblea.

Dice que si todos los liberales no quieren ir á la convencion los verdaderos partidarios de la alianza liberal, simboliza ma genuinamente el partido liberal, tendrian la misma representacion asignada al total de su partido.

El presidente de la República solo conferenció con los presidentes de las cámaras y los ministros dimisionarios.

—Ha empezado la distribucion de fusiles Mauser y tiros á diversos cuerpos del ejército.

—Se asegura que el Ministerio de la Guerra dictará un decreto para llenar 15 vacantes de tenientes coroneles, las que serán ocupadas por sargentos mayores ascendidos.

Creárose tambien 34 plazas de sargentos mayores. Para ocupar estes serán reincorporados 16 sargentos mayores y los restantes llenados con capitanes que serán ascendidos. Dictárase un decreto que declarará suprimidas las inspecciones de las tres armas al Estado Mayor General.

Las funciones de inspectores estarán á cargo de los jefes de las zonas militares.

Asegúrase que será encargado Juan Castillon de organizar el gabinete. Este aceptó y trabaja activamente. Sábese que Recabarren y Valdez Dávila dimisionarios manifestaron que no se encuentran dispuestos á continuar en sus puestos por considerarlo incorrecto. En todo caso el futuro gabinete tendrá una composicion política idéntica á la del dimisionario.

Los ministros despacharon hoy los asuntos ordinarios.

La comision encargada de estudiar lo referente á la reunion del Concilio Sud Americano discute en que ciudad, se verificará estando reducida la discusion á Santiago y á Lima.

La asamblea será presidida por el delegado del Papa.

Ayer experimentaron baja las acciones, bonos y demás títulos de crédito.

VALPARAISO, 18—Se sabe que la futura sucursal del gran Banco aleman empleará capitales á préstamos cuyo interés no suba de 7 %, siempre que garantice el pago en libras esterlinas.

El *Oropesa* fondeó ayer En Coronel.

—El tiempo en la cordillera hermosísimo.

—De Santiago telegrafian á la patria lo siguiente: La caída del Ministerio ha causado la mas triste impresion entre los liberales y tanto el Sr. Matte como el señor Sanfuentes están verdaderamente consternados.

Doctor HIPÓLITO GALLINAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Octubre de 1895

Petrona Conlazo de Gallinal, esposa; Anita, Hipólito, Petrona, Mercedes, Jova, Alejandro, Rafael, María, Esther, hijos; María Carbajal de Gallinal, hija política; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 225.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Indicanse como probables ministros á los señores Domingo Victor Santa María, Luis Dávila Larrain y Osvaldo Renjifo.

—Con motivo de la crisis se ha paralizado un tanto el asunto de la convencion pero como la estacion avanza créese no podrá demorar mucho tiempo sin que se llegue un acuerdo definitivo el sobre particular.

—Diariamente aumentan adherentes á la gran convencion.

Son ya varios los diarios liberales que se han adherido á esta idea. Se incisto en creer que hoy es mas indispensable que nunca la convencion liberal separada.

Algunos partidarios de Mac Iver han tratado organizar una manifestacion en favor pero han encontrado oposicion en la mayoría de los miembros radicales quienes han expresado estarán en cambio dispuestos hacérsela al señor Recabarren.

La Nueva República estudia la cuestion del dominio y soberanía de Tacna y Arica que preocupa actualmente la atencion de las cancillerías de Lima, Sucre y Santiago.

Reconoce que los peruanos, bolivianos y chilenos tienen igual interés en la solucion de este problema internacional aplazando el cumplimiento de lo pactado en 1883 y dice que equivaldría á fomentar las dificultades internacionales y dar armas á los que conspiran contra le paz de medio continente.

Brasil

RIO JANEIRO, 18—En los círculos comerciales dícese que las operaciones financieras anunciadas están negociándose en Alemania.

La relativa á las de Minas Geraes es hecha por el estado.

Circuló hoy en la Bolsa el rumor de que la cuestion de la Isla de la Trinidad habia sido solucionada contra el Brasil.

El gobierno hizo desmentir la noticia.

En la Cámara de Diputados el señor Pintos Rocha combatió el proyecto relativo al impuesto de 15.000 reis sobre cada cabeza de ganado que introdúzcese en el país.

RIO JANEIRO, 18—Hoy han circulado rumores diversos, respecto á las cuestiones relacionadas con la isla Trinidad.

—El cambio bajo.

—En la Cámara de Diputados Goncalvez y Ramos han pronunciado enérgicos discursos á favor del impuesto sobre el ganado importado.

Los diputados Panto y Rocha hablaron en contra.

Paraguay

ASUNCION, 18—El presidente de la Sociedad Comercial del Paraguay dirigió una nota al ministerio del Interior avisando inaugurar la maquinaria para la extraccion de las fibras de las plantas textiles el sábado 19 en Arroyo Esteros en cuyo pueblo establecióse.

Fué invitado tambien el presidente de la República.

Fletóse el vapor *Comandante* para llevar la comitiva.

Es probable que el ministro del Interior presenciará el acto en representacion del presidente de la República.

Oro á 575. Papel argentino á 170.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 17—Segun la revista monetaria del *New-York Herald*, la plata en barras se cotizó hoy en Lóndres á 30 15/16 peniques: su precio en esta es de 67 3/4 á 68 3/4 cents.

LONDRES, 17—El mercado de títulos estubo hoy abatido. Los valores norte-americanos cerraron con una fuerte baja.

Hubo hoy un semi-pánico entre los tenedores de los títulos mineros, los que cerraron al precio mas bajo registrado hasta hoy. El público trata ahora de deshacerse de ellos á cualquier precio. Mañana empieza la liquidacion de las acciones del banco Barnato, el especulador mas conocido de estos títulos.

LONDRES, 17—La existencia en metálico del Banco de Inglaterra disminuyó durante esta semana de 560.000 libras esterlinas. De esta suma, 425.000 libras fueron exportadas y el resto pasó á la circulacion interna.

NUEVA YORK, 17—Esta bolsa estuvo hoy muy abatida; la mayor parte de los títulos cerraron en baja.

El dollar mejicano se cotiza á 53 3/4 centésimos.

PARIS, 17—Hubo hoy poco movimiento en esta bolsa á causa del pánico en los títulos mineros.

La bolsa de Berlin estuvo igualmente encalmada.

LONDRES, 18—Noticias aquí de la subida del oro en Buenos Aires y del estado nervioso del mercado produjeron una baja de los títulos extranjeros y de los títulos Argentinos por consiguiente.

Otras noticias

Inauguracion de un monumento

SEBASTOPOL, 18—Inauguróse con gran pompa el monumento erigido á la memoria del almirante Korniloff.

En el momento de la ceremonia llegó un telegrama del presidente de la república francesa, el que fué leido á la concurrencia provocando una explosion inmensa de entusiasmo.

Diéronse vivas estrepitosos á Francia y Rusia y á la alianza entre ambas naciones.

Amnistía

LISBOA, 18—Los últimos informes de Goa dicen que los rebeldes se rehusaron á aceptar la amnistía que ha sido ofrecida por los portugueses y persisten en su actitud hostil.

Mientras tanto continúan los actos de rebelion. Los indígenas se apodoraron de la Tesorería del Municipio de Goa y cometieron otros actos de violencia.

Declaracion

SOFIA, 18—El primer ministro señor Stoiloff declaró oficialmente que el Ministerio va á hacer edificar almacenes de depósito para las mercancías rusas al igual de las existentes para artículos de Austria Hungría y Alemania.

El objeto de este acuerdo es favorecer al comercio ruso.

Manifestaciones disueltas

VIENA, 18—Anuncian de Agram que por decreto del Banneret de Croacia fueron disueltas las sociedades de estudiantes, porque comprobóse que algunas organizaron las recientes manifestaciones tumultuosas.

Violento terremoto

ATENAS, 18—Anoche sintióse en Corinto un violento terremoto, pero los daños causados no tienen importancia.

De última hora

Declaracion del señor Cánovas

MADRID, 19—El señor Cánovas del Castillo declaró que ignoraba completamente las intenciones del Brasil de favorecer á la revolucion cubana.

Tropas inglesas

LONDRES, 19—Corre con insistencia el rumor de que el gobierno hará desembarcar tropas en el territorio turco en caso que la reforma de Armenia no sea ejecutada.

Sábese que Italia apoyará á Inglaterra en este asunto.

Por el crimen de Lesa Majestad

DRESDE, 19—Acaba de ser condenado á prision por el crimen de lesa-Majestad, Depata Horn.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 19—El jefe de policía citado por el Estado Mayor, se presentó ayer al ministerio de la guerra. El ministro dijole que con el presidente habian acordado declarar incompatible los cargos civiles desempeñados por militares con funciones propias de su carrera, por la calidad de hacerlos depender de diferentes ministerios, en cuya virtud correspondía proveerse los puestos de vocal de la junta de guerra y jefe de una brigada de la guardia nacional, desempeñados por el general Campos.

Agregó que suponía que preferiría conservar el puesto civil, en cuyo concepto se hacía la anterior indicacion.

El general Campos contestó afirmativamente con lo cual terminó el incidente militar; enseguida pidióle la prometiera repetirle lo que habíale expuesto al ministro del interior, apropósito de las palabras ofensivas que se le habia atribuido alusivas al ministro de la guerra.

Así concluyó la conversacion.

El jefe de policía despidióse y poco despues mandó la renuncia de cargo los militares mencionados.

Los comentarios son numerosos y variados.

Dícese que apesar de todo esto, el jefe de policía no renunciará.

—Los diputados de la legislatura de Catamarca el sacerdote Hernandez y Eleuto Lobo, presentaron renuncia de su puesto fundándola en que la Cámara habia violado un artículo de la constitucion.

—Estos dias la cámara de diputados se ocupará de asuntos de la terminacion del puerto, contribucion directa y modificacion de la justicia y paz, despachado por las respectivas comisiones de senado.

Discutirá de un momento á otro el proyecto de reorganizacion del ejército y guardia nacional.

—Esta tarde salen en tren expreso para villa Mercedes el ministro de la guerra acompañado del jefe del Estado Mayor presidentes de la junta de guerra y direccion ferrocarriles y varios jefes y oficiales.

El lúnes á primera hora estarán de regreso aquí.

—El ingeniero Withe recibió contestacion de Lóndres sobre las modificaciones del congreso para la construccion del ferrocarril á Neuquen. El Directorio accedo á las observaciones de la Cámara. Solo pide la empresa la libre introduccion de su tren rodante.

La Comisión de la Cámara se reunirá hoy con asistencia del ministro del Interior y el ingeniero Withe, á fin de dejar terminado el asunto y poder formular el decreto respectivo.

—Promete ser grandioso el meeting obrero de mañana.

Han sido invitados todos los obreros de la capital de La Plata y del Rosario.

Los de esta resolvieron adherirse á la idea celebrando meeting el mismo dia que aquí se celebra.

—Al ser capturado por órden del juez del crimen el individuo José Machissio encerróse en el Water Closset descerrajándose 3 tiros é hiriéndose gravemente.

—Encuéntrase gravemente enfermo Juan Anchorena.

—Apareció el decreto nombrando el personal de oficinas de enganche permenente.

—Hase dado órden de alistamiento al crucero *Patria*.

Dentro de breves dias haráse á la mar de viaje á las Antillas.

Marchará como el *25 de Mayo* á efectuar un crucero de instruccion.

—La Comision directiva de la liga patriótica oriental resolvió hacer grandes funerales por el malogrado Tomás Batler asesinado en Montevideo.

La ceremonia verificaráse el 23 del corriente en la iglesia de la Concepcion.

Resolvióse iniciar una suscripcion por valor de 50 centavos para costear el referido funeral.

—Falleció la distinguida señora Dolores Achaval de Font, hermana del doctor Nicolás Achaval.

—Coincidiendo con los primeros calores se dijo que se habian producido en distintos puntos del municipio, cuatro casos sospechosos de cólera, denunciados á la asistencia pública como tales en presencia del cuadro de síntoma patológico que presentaban los enfermos. Adoptadas todas las medidas precaucionales del caso como es de suponer, trasladando los atacados á la casa de aislamiento y puesto en observacion se ha podido evidenciar despues de los exámenes bacteriológicos del caso que se ha tratado de una falsa alarma sin fundamento.

Los enfermos siguen perfectamente, y habiendo sido dados de alta dos de estos y quedando otros dos en asistencia, pero sin ofrecer ni remotamente peligro alguno.

No hay tal colera, por consiguiente.

—Tiempo malo, amenaza temporal.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 19—Todas las informaciones de la casa del presidente danlo como muy mejorado de la enfermedad que le aqueja. Sin embargo corren rumores que atribúyenle suma gravedad. Esto está originando una situacion de incertidumbres, inquietudes, comentarios antojadizos y las versiones alarmistas que se traducen en todas formas.

En indudable que á justa susceptibilidad que el suceso hace explicable, únense en este caso para provocar efectos mayores, muchos otros moviles interesados en aumentar la desconfianza y la inquietud general.

—Desde ayer hálianse reunidos frente al puerto de la Plata los buques que forman la escuadra de instruccion *9 de Julio, Patria, Brown, Libertad y Vigilante* á los que hace mandado arreglar la lancha torpedera.

En la lotería jugada hoy salieron premiados con las suertes mayores, los siguientes números:

Con cinco mil pesos, 8112; con mil pesos, 10653, 14665; con quinientos pesos, 21498, 22789, 19697; con doscientos pesos, 20293, 17515, 9631, 9972, 6097, 4870, 1263, 20521, 14176, 2652, 7292; con cien pesos, 10002, 21254, 13257, 18485, 17489, 10217, 10307, 11039, 3557, 3967, 3142, 9999, 2109, 4909, 4591.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19—En Rio IV constituiráse una Comision de vecinos con el objeto de allegar fondos para ofrecer un obsequio á Monseñor Castellanos, en nombre del pueblo.

—Esta tarde en tren expreso saldrá para Villa Mercedes, el Ministro de la Guerra acompañado del jefe del Estado Mayor, del presidente de la Junta de Guerra, del presidente de la Direccion de ferrocarriles y varios jefes y oficiales.

El objeto de éste viaje como anunciábase será para visitar el campamento de maniobras donde está reconcentrada la division de artillería.

—En la entrevista verificada ayer entre el Ministro de la Guerra y el general Manuel Campos, el Ministro hizole presente que conceptuaba incompatible el puesto de Jefe de Policía con los de vocal de Guerra y comandante superior de brigada de guardias nacionales, por cuyo motivo poniale en el caso de decidirse por el cargo civil ó los militares.

La respuesta inmediata del general fué optando por la Jefatura de Policía.

En consecuencia pidió el relevo en sus cargos militares, añadiéndose que la entrevista con el ministro fué cortés.

—Avisan del Rosario que ayer pasó una gran manga de langosta.

—Durante el primer semestre las ocho fábricas de fósforos de la capital vendieron 82.155.000 cajas y sufragaron por impuesto 814.840 pesos.

—El lúnes inauguraráse el nuevo hermoso edificio del London and Brezilian Bank Limited.

—Anúnciase carreras para mañana en Palermo.

—Tiempo nublado.

BUENOS AIRES, 19—Por el ministro de la guerra expidióse un decreto aprobando y poniendo en vigencia un programa para las academias y guardia nacional, confeccionado por el Estado Mayor. Ordenose la impresion de mil ejemplares.

—Prometa grandes proporciones el meeting obrero de mañana.

—Proyéctase la construccion de un tranway eléctrico de la plaza Victoria á Belgrano.

—Ordenóse al crucero *Patria* para que se aliste para zarpar en breves dias con destino á las Antillas en viaje de instruccion.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia García—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 19 de Octubre:

Primera seccion — DOS CANARIOS DE CAFÉ.

Segunda seccion—(Estreno)—LAS NIÑAS DESENVUELTAS.

Tercera seccion—CADIZ.

Cuarta seccion—2.º acto de la misma.

—Entrada de cazuela, $ 0.20.

Paraíso, por secciones.

A las 8 1/2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones deorquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2,00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado, 19:

Primera seccion—UN PLEITO.

Segunda seccion—EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

Tercera seccion—2.º acto de la misma.

Cuarta seccion—3er. acto de la misma.

A las 8 1/2 en punto.

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.50; platea con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; entrada á palco, 0.10.

Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada de paraíso, id 0.30.

EMPRESA TEATRO SOLIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 DE OCTUBRE DE 1895

La Comision Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Foyer del teatro á las 2 p. m. del dia 31 del corriente para considerar el informe de administracion correspondiente al año social terminado el 30 de Setiembre pasado, que oportunamente se distribuirá, é integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes. Se recomienda asistencia.

Los señores accionistas se servirán presentar sus acciones en la Secretaría de la empresa para ser inscriptas y recibir el correspondiente boleto que les habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados, lo que podrán efectuar hasta el dia 23 del corriente, en cuya fecha quedará cerrada la inscripcion de acciones de conformidad á lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Montevideo, Octubre 16 de 1895.

3619-ot.31 *La Secretaría.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 74.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1885.

3600-ot.24.

Para el que posee una quinta

Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONÓMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ía Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks. Gerente interino.

2015-perm.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideren acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán mas admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3571 oct.30.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. en el local de la Cervecería Uruguaya (antigua Cervecería Montevideana.)

El objeto de la asamblea es presentar el balance final de los negocios sociales para su aprobacion y dar lectura de la Memoria que acompaña dicho balance.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3570 oct.27.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREHBERT

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Cuñapirú núm. 48 (Aguada) á una cuadra de la calle Goes y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de toda hermosura con sus cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de unos dos mil metros cuadrados mas ó menos, con su caño maestro, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, dirijirse al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253.

3541-nv.9

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 16 pesos, el quinto vale $ 2.00—Se juega el dia 19 de Octubre de 1895.

2517-prm.

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Herriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bacigalupi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

338-prm.ed.mna.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reallie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA / *A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª / *C. de Cherville*—LA FEA ..... 1 t. 0.10

Luis Enault— EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

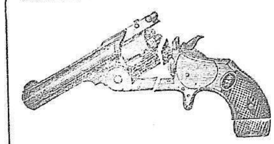
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4 00.

G. H. Dponcroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.



Armería Oriental

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

MONTEVIDEO

3298-nv.19-d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

La Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun cobrador está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129 — CALLE SORIANO — 129 — MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

HAN LLEGADO

Champagne Clicquot, Cristal Le Splendide
Carte d'Or, Carte Blanche, Carte Rox, Carte Noire
Cognac Hennessy *, ***, V O legítimo
Chartreuse del Convento amarillo y verde
Frutas francesas en frascos, surtidas
Ciruelas en frascos y en cajas de carton fantasía
Guayaba, dulce coco, Jaleas Saint James
Perlas Japon, Sopa Julienne, Sagu, Tapioca
Harina, Avena, Cebadilla, Pasas Corinto
Confites de Paris surtidos, Marrons en almibar
Papel yema y bandejas, platos confitería

PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-125 — CALLE DEL CERRITO — 123-125

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

[illegible] — CALLE ITUZAINGÓ — [illegible]

MONTEVIDEO

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de esta empresa tendrán el siguiente itinerario:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACION

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Dichos vapores harán escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

EL VAPOR NACIONAL

LABRADOR

Hará viajes directos de carga.

Montevideo, Julio 1.º de 1895.

Agencia: Calle Piedras núm. 173.

1514-prm.3.ªpág.

PROSPECTO

Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE

EL SIGLO

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del año 1894

POR

MATIAS ALONSO CRIADO

ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías

Kaiserlich Deutsches Konsulat.

Es wird hiermit bekannt gemacht, dass der Chefarzt des Deutschen Hospitals in Buenos Aires Dr. Carl Wenzel an Stelle des von den gleichen Funktionen entbundenen Dr. Paul Beck ermächtigt worden ist Zeugnisse über Militärdienst—Tauglichkeit bez.—Untauglichkeit für die in der Republik Uruguay lebenden militärpflichtigen Deutschen auszustellen.

Montevideo, den 18 October 1895.

Der Kaiserlich Deutsche Konsul, In Vertretung.

Groscurth.

3634-ot.21

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» **integrado**	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO :ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H Schröder y C.ª, nachf.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

(POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.m.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en la usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de las Cédulas y Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios de este Banco que á continuacion se expresan, á saber:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

SERIES A Y B

Recibidas por chancelaciones de hipotecas		$ 222,100	
Retiradas por amortizacion semestral		» 44.800	
Id por reventa de las propiedades adquiridas siguientes:			
Núm. 17. Terreno en la avenida 19 de Abril y camino Gil—por fracciones vendidas	$ 6.000		
Id 13 Campo en el Bizcocho—saldo	» 16.100		
Id 38 Campo en las Flores	» 110.500		
Id 50. Terreno calles Nueva York y Piedad	» 4.400		
Id 51. id id Piedad y Soriano	» 2.900		
Id 67. id id Constituyente	» 7.400	» 147.300	$ 414.200

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE C

Retirados por reventa de una fraccion de la propiedad adquirida núm. 20 (Centro Catalá)	» 20.000
Suma total de Cédulas y Títulos Hipotecarios	$ 434.200

BONOS PROVISORIOS

Emision del 30 de Junio de 1893			
16 Bonos de $ 2 cada uno		$	32
Emision del 31 de Diciembre de 1893			
8 Bonos de $ 100 cada uno	$ 800		
44 Id id $ 10 id	» 440		
30 Id id $ 2 id id	» 60	»	1.300
Emision del 30 de Junio de 1894			
2 Bonos de $ 100 cada uno	$ 200		
54 Id id $ 10 id id	» 540		
109 Id id $ 2 id id	» 218	»	958
Emision del 31 de Diciembre de 1894			
1298 Bonos de $ 100 cada uno	$ 129.800		
2161 Id id $ 10 id id	» 21 610		
679 Id id $ 2 id id	» 1.358	»	152.768
Suma total de bonos		$	155.058

La numeracion de las Cédulas, Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios arriba expresados, se consignará en el acta que se levante haciendo constar su extincion.—Montevideo, Octubre 18 de 1895.—*Juan J. de Aréchaga*, gerente.

3612-ot.24

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Sosa—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses	4 » »
Otros plazos, convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Abril de 1893. perm.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 5 el millar

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Perez de Chao citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Setiembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3549-ot 20

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-oct.28

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Uraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado presentado por el Síndico respecto de los créditos dados por reconocidos en el concurso de don Pedro Raleti, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3597-ot.25

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-ot 30

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 24 del entrante Octubre á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Buenos Aires 221.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3381 ot.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3379-oct.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3498 nv 5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malacate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerías principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. 3615-ot.30

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general se hace público:

Que el Superior Gobierno con fecha 25 de Setiembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional (antes argentino), *Don Ramon*, por el de *Arturo*.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.

3467-oct.20 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 17 de 1895.

Se invita al personal docente y al público para la conferencia que dará el señor Domingo Simois, catedrático de agricultura y zootecnia del Internato Normal de Varones, el 24 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

El tema de la conferencia será «La Instruccion Agrícola en la escuela primaria.»

ot 24 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Migues**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años, empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 319; hijo de don José María Migues, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Gomez, española, de 57 años, labores, residen en España; y doña **María Lorenzo Jauregui** de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 158; hija de don Juan Bautista Jauregui, español, y de doña María Martina Irungaray, española, fallecidos, ignora las fechas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mascera*, oficial del Estado Civil.

3638-ot.27

En Montevideo á el dia 9 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maquiera**, de nacionalidad español, nacido en Barro, Pontevedra, de 28 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Rincon núm. 260; hijo de don José Benito Maquieira, español, fallecido en Barro, Pontevedra, ignora la fecha, y de doña Cármen Lorenzo Tuimil, española, de 45 años, viuda, labores, reside en España; y doña **Luisa Sobreira**, de nacionalidad española, nacida en Portos, Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 126; hija de don Ramon Sobreira, español, de 55 años, viudo, empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Josefa Bus, española, fallecida el dia 10 de Abril de 1883 en Pontevedra.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mascera*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia mártes 15 del mes de Octubre del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Victor Dieulafait**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 220; hijo de don Luis Dieulafait, finado, y de doña Joselina Marés, de nacionalidad oriental, de 41 años, viuda, domiciliada en la calle Rincon núm. 55; con doña **Ivonne Margarita Paulin**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad francesa, nacida en Paris, departamento de la Seine, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 218, hija de don Juan Eugenio Paulin y de doña María Teresa Maugrat, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3605-ot.24.

En Montevideo, y el dia 15 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Angel Baeza**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, provincia del mismo nombre, de profesion rentista, domiciliado en la calle Cámaras núm. 107, hijo de don Enrique Camilo Baeza y de doña Mercedes Yavar, finados; con doña **Blanca Elisa Bayley**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 123, hija de don Jorge Bayley, finado, y doña Matilde Usher, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.

3607-ot.24.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia juéves 10 del mes de Octubre del año 1895 á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Prudencio García**, de estado soltero, de 43 años, de nacionalidad español nacido en Bretun, provincia de Soria, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 247; hijo de don Prudencio García y de doña Inocenta Gomez, finados; con doña **Gabriela Alfonsina Gagnier**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Ottawa, Canadá, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 247; hija de don Alfonso Gagnier finado, y de doña Sara Owens, de nacionalidad norteamericana, de 58 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3565-ot.20

En Montevideo y el dia viérnes 11 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Mille Don**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Washington núm. 96; hijo de don Ramon Millie Leal, de nacionalidad español, de 64 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca Don Divero, de nacionalidad española, de 54 años, casada, residen en España; con doña **Angela Amor**, viuda de don Nicolás Taboada, de 34 años, de nacionalidad española, nacida en Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 93; hija de don Vicente Amor Fernandez, finado, y de doña Antonia Diaz Castelo, de nacionalidad española, de 68 años, de estado viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3566-ot.20

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo, y el dia 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pucciano**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Dayman núm 194, nacido en Acre, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Rafael Pucciano, de 43 años, zapatero y de doña Lucía Morrone, de 43 años, domiciliados con el contrayente; y doña **Cármen Margiotta**, de 19 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 203, nacida en Balbano, provincia de Potenza; hija legítima de don Antonio Margiotta de 44 años, casado en segundas nupcias, italiano, jornalero, domiciliado con la contrayente, y de doña Antonia Salvia, italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3608-ot.24

En Montevideo, y el dia 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Tiburcio Flores**, de 25 años, soltero, oriental, cochero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 106, nacido en el departamento de Rio Negro; hijo legítimo de don Juan Flores, brasilero, finado y de doña Marcelina Silveira, de 48 años, viuda, brasilera, domiciliada en el departamento de Rio Negro; y doña **Rosa Graceras**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 100, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Eusebio Graceras, oriental, finado, y de doña Rafaela Santos, de 47 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3609-ot.24.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Suarez Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en San Estéban de Anos, provincia de la Coruña, de 25 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 374, [illegible]; hijo de don Manuel Suarez, fallecido, y de doña Rosa Alvarez, española, de [illegible] años, viuda, labores de su sexo, residente en España; y doña **Cármen Varela Esmoris**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa María Noisela, provincia de la Coruña, de 25 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija de don José Varela, [illegible] y de doña María Esmoris, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

3575-oct.21.

En Montevideo, á 11 de Octubre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Santero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Piamonte, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 327, de profesion jornalero; hijo de don Faustino Santero, fallecido, y de doña María Pego, italiana, de 45 años, casada en segundas nupcias y residente en Italia; y doña **Francisca Macejo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 327, de profesion labores de su sexo; hija de don José Macejo, fallecido, y de doña Filomena Romero, española, de 39 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Yí número 327.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

3576-oct.21.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, y el dia doce del mes de Octubre del año 1895 á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Paradela**, de 37 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad española, nacido en la provincia de Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 25; hijo legítimo de don Hilario Paradela, finado, y de doña Juana Audiana, finados; y doña **María Blanco**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 56; hija legítima de don Rafael Blanco, de 51 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion [illegible], de estado casado, español, carpintero, domiciliado con la contrayente, y de doña Juana Ayede, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3587-ot.23

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lahitte**, de 29 años, soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, domiciliado en la calle Mercedes núm. 275; hijo legítimo de don Guillermo Lahitte, finado, y de doña Ana Goñi, de 65 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Rio Janeiro; y doña **Angela Doldan**, de profesion labores de su sexo, de estado soltera, de nacionalidad oriental, domiciliada en la calle Magallanes núm. 32; hija legítima de don Ramon Doldan, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad española, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Josefa Calvo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil

3627-ot.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Parodi**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Cuadeda núm. 181, hijo legítimo de don Juan Bautista Parodi, de estado casado, de 63 años de edad, residente en Italia, y de doña Rosa [illegible] de 56 años de edad, de estado viuda, residente en Italia; y de doña **Elena Scannavino**, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Miguelete número 273, hija legítima de don Juan Scannavino, de 58 años de edad, de profesion [illegible], de nacionalidad italiana, de estado casado, domiciliado con su prometida y de doña María Belbene, de nacionalidad italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que se fije en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

3583-oct.23

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Aurelio de los Santos**, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 152, de profesion empleado; hijo de don Juan José de los Santos, finado, y de doña Francisca Chacon, de estado viuda, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; y doña **Isabel de los Santos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, departamento de Canelones, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Escolástico de los Santos, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, de profesion militar, y de doña Fermina Zanz, de estado casada, de 50 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliada en Pando, departamento de Canelones de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3586-ot.24

En Montevideo, á 16 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Parral**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de 35 años de edad, domiciliado en la calle de Cerro Largo núm. 57, de profesion comercio; hijo legítimo de don Domingo Parral, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador, y de doña Marta Sarier, finada; y doña **Dolores Villar**, de estado viuda de don Antonio Orosta, de nacionalidad oriental, nacida en esta Capital, de 32 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 56, de profesion comercio, y de doña Francisca Fondo, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3626-ot.26

En Montevideo, á 10 de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Agostini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Stasema, provincia de Luca, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 86, de profesion comercio; hijo de don Santos Agostini, finado, y de doña Clementina Batelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Stasema, provincia de Luca, de profesion labores de su sexo; y doña **Annunciata Baldi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la 7.ª seccion de esta Capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 86, de profesion labores de su sexo; hija de don David Baldi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle de Asuncion núm. 86, de profesion comercio, y de doña Emilia Vagnozzi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 86, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3577-oct 21.

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dodino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Jujuí s/n., de profesion carpintero; hijo de don Juan Bautista Dodino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Magdalena Carvetto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Jujuí s/n., de profesion labores de su sexo; y doña **María Antonia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Puerto Real, provincia de Cádiz, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 537, de profesion mecánico, y de doña María del Rio, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3591-ot.22

En Montevideo, á 14 de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Oreste Basilaneli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Deluca, provincia de Toscana, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 585, de profesion empleado; hijo de don Fernando Basilaneli, finado, y de doña Camila Chiantelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Deluca, provincia Toscana, de profesion labores de su sexo; y doña **Angela Berrini**, de estado viuda de don Antonio Pertica, de nacionalidad italiana, nacida en Servolo, provincia de Pavía, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 586, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Berrini, finado, y de doña Rosa Milanesi, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3590-oct.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bergallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Andrés Bergallo, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion agricultor, domiciliado en Génova, Italia, y de doña María Ginocho, fallecida en Buenos Aires, se ignora en qué fecha; y doña **María Argento**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Argento, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, de profesion comercio, y de doña María Orsó, de estado casada de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3592-ot.23

En Maroñas, á los doce dias del mes de Octubre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago José Madriaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Santiago Ignacio Madriaga, fallecido en el departamento de Paysandú, se ignora en qué fecha, y de doña Pantaleona Hornos, de estado viuda, de nacionalidad argentina, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Paysandú; y doña **Ana Salzenberg**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Cordon, en la calle Paz núm. 121, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Salzenberg, fallecido en Montevideo, se ignora en qué fecha, y de doña Luisa Olivera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil.

3585-oct.23

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo, y el dia 24 del mes de Julio del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Miguel Pintos**, de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltero, de profesion [illegible], domiciliado en la calle Durazno núm. 555; hijo de don Miguel Pintos, de nacionalidad oriental, de estado [illegible], fallecido; con doña **Elena Pintos**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, domiciliada en la calle Durazno núm. 555; hija de don Juan Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elena M. García, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada en segunda nupcias, domiciliada con su hija.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrea*, oficial del Estado Civil.

3589-ot.23

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los doce dias del mes de Octubre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jornalero; hijo de don Cipriano Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 73 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion labrador y de doña María Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la Coruña de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Sanso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 17 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Pedro Sanso, de estado casado, de nacionalidad francés, de 45 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion comercio y de doña Dolores Isidora, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para publicar en la prensa firmo el presente.

Anuel Sena, oficial de E. Civil.

3586-ot.23

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 8 de Octubre de 1895, á las 5 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han contraido matrimonio los contrayentes don **Celerino Coronel Gomez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Florida, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Ancha núm. 26, de profesion músico, hijo legítimo de don Miguel Coronel, brasilero, y de doña Toribia Gomez, oriental, ambos fallecidos: de Montevideo el 1.º el 24 de Junio de 1873 y la segunda el 2 de Junio de 1891; y doña **Estanislada Sosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Ancha núm. 26, de profesion labores, hija de don Sabino Sosa, fallecido el 3 de Febrero de 1869 en el Paso del Molino, y de doña María Alvarez, efric ana, viuda de 73 años de edad, domiciliada calle Cuareim núm. 270, ignorando las fechas de fallecimiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar por el término de ocho dias como lo manda la ley.

Antonio Ifalco, oficial del E. Civil.

3556-oct.19

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los catorce dias del mes de Octubre de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Revello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 52 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, hijo de don Bartolomé Revello, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña María Ayusta, de estado viuda, de 80 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Teresa Rocca**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 50 años de edad, de estado viuda de don Bautista Sondroni, fallecido en Montevideo, domiciliada en Sayago, de profesion labores; hija de don Lorenzo Rocca, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, y de doña [illegible] Pozzano, de nacionalidad italiana, fallecida en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias.

Justo Tadurí y Maciel, oficial de E. Civil.

3637-ot.21